MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Sedaví

2026/13043 *Anuncio del Ayuntamiento de Sedaví sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a comercios y empresas 2026. Identificador BDNS: 936034.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones **https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/936034**.

En fecha 16 de octubre de 2026, por Resolución de Alcaldía, se aprueba la Convocatoria de "Ayudas a comercios y empresas 2026". La publicación de este extracto abrirá un plazo de 20 días hábiles.

Sedaví, 19 de octubre de 2026.—El alcalde, José Francisco Cabanes Alonso.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13043